

Jornadas de Sociología de la UNLP

Mesa 35 “Hacia una crítica de la razón patriarcal. La perspectiva de género en la producción de conocimiento sociológico”

Valeria A. Rapan

FAHCE – UNLP

valeriarapan@yahoo.com.ar

La migración, el género y el trabajo: Análisis de las relaciones laborales y de género en casos de mujeres migrantes peruanas que se emplean en el servicio doméstico en el Gran La Plata.

Discusiones teóricas desde una investigación empírica.

Resumen:

En la presente ponencia se exponen las principales discusiones teóricas pertenecientes a una investigación enmarcada en mi tesina de grado de la carrera de Sociología de la FaHCE que analizó la inserción de mujeres migrantes de origen peruano en el ámbito laboral del servicio doméstico y de cuidados remunerado en el Gran La Plata y Berisso, en el año 2018.

En diálogo con los debates sobre la feminización de las migraciones y el potencial de las mismas para el cambio en las relaciones de género, se buscó reconstruir las experiencias y percepciones de las mujeres migrantes alrededor de sus procesos de migración e inserción laboral, así como de las relaciones con sus empleadoras, en articulación con las características estructurales y contextuales de dichas experiencias. En la presente ponencia presentamos las principales discusiones bibliográficas sobre migración e inserción laboral feminizadas que formaron el corpus teórico de la investigación referida. En una segunda parte proponemos el análisis de las relaciones entre empleadas y empleadoras, a fin de mostrar las desigualdades inter e intra género existentes. Finalmente recuperamos el debate alrededor de las transformaciones en las relaciones de género y los procesos de autonomización de las mujeres ligados a la migración.

Palabras clave: migración – género – empleo doméstico remunerado – autonomía – interseccionalidad

Introducción.

En la presente ponencia se exponen las principales discusiones teóricas pertenecientes a una investigación abordada en mi tesina de grado que analizó la inserción de mujeres peruanas en el ámbito laboral del servicio doméstico y de cuidados remunerado en el Gran La Plata y Berisso, en el año 2018. En diálogo con los debates sobre la feminización de las migraciones y el potencial de las mismas para el cambio en las relaciones de género y a partir de entender la migración como proceso engendrado, en la investigación referida se buscó reconstruir las experiencias subjetivas de las mujeres migrantes alrededor de los procesos de migración e inserción laboral, así como de las relaciones con sus empleadoras, en articulación con las características estructurales y contextuales de dichas experiencias.

Aquí presentamos las principales discusiones bibliográficas que han estructurado la investigación: sobre migración feminizada en un contexto neoliberal; sobre la inserción laboral de las migrantes regionales en un mercado laboral segmentado que procura un nicho laboral específico para éstas, reproduciendo las desigualdades sexistas, racistas y clasistas. Luego remitimos el análisis a los hallazgos teóricos y empíricos referentes a las relaciones entre empleadas y empleadoras mujeres, administradoras por excelencia del trabajo de las primeras, para encontrar que es necesaria y fructífera la perspectiva interseccional en miras de comprender estas relaciones ambiguas y conflictivas. Finalmente recuperamos el debate sobre transformaciones posibles en las relaciones de género en miras a una mayor autonomía de la mujer en una etapa post migración, abogando por un análisis holístico, complejo y no dicotómico.

I. Migración feminizada

La migración de mujeres peruanas hacia la Argentina comparte con las migraciones en general a nuestro país, y más ampliamente, con las migraciones globales que unen diversos puntos del planeta desde fines del siglo XX, un rasgo invisibilizado en los estudios sobre migraciones y, aún cuando visibilizado, escasamente analizado en toda su complejidad: su feminización. Este proceso tiene dos facetas principales: cuantitativamente, desde la última década del siglo pasado ha aumentado el número de mujeres que migran, en proporción con el número de hombres que lo hacen, siendo actualmente del 49% y el 51% respectivamente (Torrado, 2014). Cualitativamente significa que, por un lado, la mujer ha tomado un rol protagónico en los movimientos poblacionales (Magliano, 2013), en el marco de la feminización de las “estrategias de supervivencia” (Sassen, 2003:53) enfrentando las políticas neoliberales que caracterizaron a las últimas décadas del siglo XX, mientras que por otro lado

se han transformado y se siguen transformando los modos de analizar a las poblaciones migrantes, desde una perspectiva no androcéntrica, en los estudios sociales (Martelotte, 2015:180).

Si bien la participación femenina en las migraciones ya había sido tomada en cuenta por el primer trabajo académico sobre el tema (Ravenstein, 1885), la invisibilización de la mujer migrante fue una constante en los trabajos académicos sobre la temática migratoria, tomando a la mujer como simple acompañante pasivo de un hombre que promovía el movimiento o que se trasladaba en pos de una reunificación familiar (patrón asociativo). Así, como señala Archenti, un “sesgo masculinizante” afectó la conceptualización y la metodología de los estudios sociales sobre migración, en tanto, por ejemplo, la medición y la construcción de los datos sobre migración se hicieron invisibilizando la migración femenina, conceptualizando a las mujeres migrantes “en roles circunscriptos a la condición de «madre», de «esposa» y de «hija» del varón migrante en busca de empleo” (Archenti, 2015:50).

Aún hoy los lineamientos y recomendaciones de distintos actores políticos vinculados a la cuestión migratoria invisibilizan las distintas estrategias que las migrantes ponen en juego para modificar sus trayectorias de vida, consolidando visiones estereotipadas del lugar de la mujer en la migración, concibiéndola como parte de los sectores vulnerables, junto con los ancianos y los niños. Así, se estigmatiza y segrega a las mujeres al describirlas como víctimas, más propensas a la discriminación y la explotación, y de esta forma se potencia su desvalorización social (Magliano, 2010:259). Frente a esta mirada victimizante resulta relevante analizar las potencialidades que las migraciones tienen para las mujeres, en términos de su inscripción en relaciones de género más igualitarias, o en la inserción en recorridos más exitosos en términos de proyectos autónomos.

Migración a fines del siglo XX: la feminización de la supervivencia.

La migración en los años '90 tomó un cariz novedoso en comparación con migraciones anteriores, y es que, en un contexto de aumento del desempleo y la pobreza, la precarización del trabajo asalariado y el incremento de la brecha de desigualdad en la distribución del ingreso (Magliano, 2010:256), el movimiento de un país a otro se convirtió en una estrategia de supervivencia (Sassen, 2002). Sassen caracteriza a estas estrategias como feminizadas ya que, desde la perspectiva de la autora, sobre las mujeres se descarga el mayor impacto de los programas de ajuste estructural neoliberales: el desempleo masculino que éste trae aparejado, el endeudamiento de los gobiernos y la economía transnacional que requiere una nueva “clase servil”. La importancia del movimiento migracional de mujeres se explica en parte por la

pérdida o la precarización del empleo de los hombres jefes de hogar en los países de origen, teniendo que incorporarse la mujer a empleos precarios para asegurar la supervivencia propia y de la familia. Se configura un mapa complejo de sobreexplotación sobre las mujeres. A su vez, la feminización de las migraciones responde a las necesidades de los gobiernos del país de origen que reducen la pobreza a través de que sus desempleados/as migren, al tiempo que percibe importantes ingresos de las remesas que ellos/as mandan. Asimismo, en el país de acogida, Sassen analiza que los Estados se desligan de la esfera de la de la reproducción social a partir de la crisis de los Estados de Bienestar, pasando a ser las mujeres en sus hogares las que se ocupen de suplir esta ausencia estatal, o en el caso de análisis que nos ocupa, las que contraten a otras para hacerlo.

Mujeres migrantes peruanas a la Argentina a fines del siglo XX

La feminización de las migraciones en nuestro país se observa de manera cuantitativa en que entre 1980 y 2001 las mujeres migrantes han pasado de ser el 49,7% a ser el 54,4% de la población migrante total, siendo el colectivo peruano el que cuenta con un mayor número relativo de mujeres en comparación con sus pares de otros países latinoamericanos (Cerruti, 2009:28). Por otra parte, las mujeres peruanas no migran en calidad de acompañantes de un hombre que motive el proceso migratorio, sino que lo hacen solas o en calidad de promotoras del mismo, por lo que pueden reconocerse bajo la denominación de “migrante autónoma”.

Resulta pertinente tener en cuenta la llamada de atención que hace Archenti (2015) a no idealizar el rol de la migrante autónoma, quien, según diversos estudios sobre temática migratoria, migraría sin pareja, motivada por cuestiones laborales o económicas, diferenciándose de sus antecesoras migrantes quienes habrían migrado según la lógica de reunificación familiar. Esta mirada reduce la complejidad de la migración femenina y desconoce que el género y la migración se relacionan provocando que las formas de migrar sean diferentes según la pertenencia genérica. La migración femenina, en comparación con la masculina, registra intensas negociaciones y evaluaciones de desventajas y beneficios de toda la unidad doméstica de origen y no solo de quien migra. Si bien puede decirse que la motivación económica por la búsqueda de empleo, ahorro y posibilidad de mandar remesas, es un rasgo definitorio de la migración peruana a nuestro país, se debe profundizar este esquema. Frente a la lectura economicista que tiende a reducir las migraciones a sus motivaciones racionales y económicas como la búsqueda de empleo, se debe incorporar factores como la subjetividad de los y las migrantes, así como las relaciones de género que

pueden influir en la decisión de migrar: así, la violencia doméstica, la sobrecarga de trabajo, junto a las dificultades económicas, actúan como incentivos para que las mujeres vean en la migración una superación de tales injusticias (Canevaro, 2008).

Migración y género. Perspectivas de análisis.

En las investigaciones académicas sobre la relación entre migración y género vemos tres lineamientos principales: en primer lugar, entender el estudio de las migraciones como procesos engendrados, es decir, procesos en los que el género no aparece como una perspectiva más a ser tenida en cuenta sino que todas las fases de la migración, así como cada componente que se juega en ese proceso, están ligados a las relaciones de poder entre géneros. En este sentido, Hondagneu Sotelo propone no hablar de una “perspectiva de género” para estudiar las migraciones sino de comprender a las mismas como fenómenos generizados o engendrados (gendered, en inglés) puesto que la cuestión de género no es entendida como una de las posibles dimensiones de análisis del proceso migratorio sino que el género es un elemento inherente a la migración como proceso social (Hondagneu Sotelo en Guglielmelli, 2008). Entendemos que las relaciones de género, o sea, las relaciones de poder entre hombres y mujeres, influyen en la conformación y en las características de los flujos migratorios, impregnan todas las instituciones y prácticas sociales, económicas y culturales (Bastia, 2008:73) y es, por tanto, el género, un principio estructurante de la migración (Magliano, 2010:255). De esta manera el género funciona como eje vertebrador en todas las fases de la migración.

En segundo lugar se encuentran los análisis en torno a la inserción laboral de las migrantes en el país de destino y cómo ésta puede actuar como un condicionante para las transformaciones en las relaciones de poder inter géneros. La siguiente sección apunta a profundizar esta temática. Finalmente, y en relación al punto anterior, se han analizado los efectos de la migración sobre las relaciones de género desde una perspectiva no dicotómica, en términos de pérdidas y ganancias, sino que tenga en cuenta las transformaciones múltiples y complejas que se ponen en juego, siendo este punto de vista importante al discutir los procesos de empoderamiento femenino a partir del proceso migratorio. Este punto lo retomaremos en la última sección de este trabajo.

Más marginal en los estudios sobre la temática es el estudio sobre las relaciones laborales en el empleo doméstico desde un análisis de las relaciones de género entre las partes que lo componen: empleadas y empleadorxs. Sin embargo se presenta importante en cualquier discusión que retome las ideas de liberación de las mujeres y sus luchas, así como sus

posibilidades de emancipación, ver las relaciones de género en los ámbitos laborales. En este sentido recuperamos estas relaciones y ponemos en consideración la importancia del hecho de ser una relación laboral entre mujeres con capacidades diferenciales de autonomización, con todo el potencial y la tensión que esto puede involucrar.

II. La inserción de las migrantes en un nicho laboral feminizado.

*Cadenas Globales de Cuidados.*¹

Para comprender mejor el contexto social en que se dan las migraciones feminizadas así como la inserción laboral de las migrantes, debemos referir lo que se ha denominado “cadenas globales de cuidados”, puesto que será en éstas en que las mujeres empleadas domésticas se inserten cuando lleguen del Perú a la Argentina. La temática del cuidado es un área que se ha ampliado muy recientemente en la investigación en las ciencias sociales en general, y en la sociología del trabajo en particular. Durante décadas se ha marginado la esfera de los cuidados al considerar que no encaja en la conceptualización convencional del trabajo, entendido como empleo y relaciones salariales. Esta marginación se debe en parte al régimen ideológico patriarcal androcéntrico imperante y, por otra parte, al ocultamiento que el sistema capitalista hace de los vínculos entre las esferas de la producción y las de la reproducción social (Moré Corral, 2017:26) que permiten sostener el mercado laboral, y por tanto el desarrollo del sistema capitalista, teniendo como base el trabajo gratuito e invisible de las mujeres que dan respuesta a la necesidad de cuidados, quedando confinadas al espacio privado y doméstico. Esta provisión de cuidados lejos de ser considerada un trabajo, se ha entendido como una proyección natural y voluntaria del “ser para otro” femenino. Así, las tareas que comprende el cuidado son invisibilizadas como trabajo cuando son llevadas a cabo por las mujeres del hogar que no reciben remuneración por ello sino que cuidan y sostienen los hogares con la moneda de cambio del afecto, propia de las relaciones familiares (Silbaugh en Cutuli, 2013). Este aspecto es parte de lo que se ha denominado la “feminización de los cuidados” a través de la cual el trabajo en el hogar se supone natural al hecho de ser mujer, siendo funcional a la salida del hombre “libre” al mercado laboral.

Con la entrada masiva de las mujeres al mercado laboral, producida por la crisis del Estado de

¹“Algunos hablan de cadenas de cuidado globales. Rhacel Parreñas, en cambio, se refiere a la extracción de recursos de cuidado: los países del Sur Global proveen al Norte Global de trabajadoras subsidiadas, a menudo bien educadas, lo que le permite al Norte desarrollar sus mercados sobre las espaldas de los migrantes del Sur Global. El movimiento transfronterizo de trabajadoras domésticas es una estrategia basada en las remesas asociada con una perspectiva neoliberal del desarrollo económico anclada en la migración temporaria”. (Blackett, 2018)

Bienestar y de los mercados, en el contexto de la crisis del sistema económico capitalista de la década de 1970 nacen las denominadas “crisis de los cuidados” (Unzueta, 2013), siendo que las mujeres pasaron a sostener una “doble jornada laboral” (Wainerman, 2007; Cutuli, 2011), o una doble presencia: fuera de sus hogares en el mercado laboral remunerado y público, y en sus hogares, haciendo las tareas reproductivas. Esta sobrecarga de trabajo sobre los hombros de las mujeres de clase media debía resolverse para que éstas pudieran insertarse más fuertemente en el mercado laboral y conseguir mejores salarios y puestos de trabajo.

La desigual repartición de las tareas domésticas y de cuidados entre géneros al interior del hogar no fue replanteada, como así tampoco el Estado fue responsabilizado de la crisis a nivel macro económico que llevó a las mujeres a salir al mercado laboral, la cual conllevó una crisis a nivel micro al interior los hogares: la pretendida solución fue que las mujeres contraten a otras mujeres de condiciones económicas peores para que suplan sus ausencias. Es en este contexto que se entiende la aseveración de Sassen,

“Las mujeres son cada vez más el vehículo por el que operan todas estas formas de supervivencia, de lucro y de incremento de los ingresos de los gobiernos. Además, el recorte de gastos de salud y de educación también impacta, fundamentalmente, sobre las mujeres, ya que son ellas las que deben pasar a asumir y a financiar esas dimensiones de cuidado.” (Sassen, en Archenti, 2015:51)

Migrantes internas o externas, realizan esas tareas en un marco laboral precarizado, carente de regulación, y nuevamente invisibilizado, generando las llamadas “cadenas globales de cuidados”, cuando mujeres procedentes de un determinado país migran a otro para trabajar como cuidadoras, al tiempo que dejan a sus hijos al cuidados de otros -generalmente *otras*-. (Martelotte, 2015). Cada eslabón de la cadena recibe menos dinero por ese trabajo, y no podría ser de otro modo: realizarlo solo es conveniente si se recibe una retribución más alta que el costo de tomarlo (Cutuli, 2011).

“Las cadenas de cuidado globalizadas unen familias de una región a otra región de la economía del mundo y reflejan la reorganización de las relaciones de poder públicas y privadas dentro y entre la familia, la sociedad civil, el Estado y las instituciones económicas.” (Gottfried, 2018)

Empleo doméstico y de cuidados remunerado en Argentina.

El empleo doméstico y de cuidados remunerado en Argentina se compone en un 98,5% por mujeres, de las cuales el 41,3% son migrantes internas y el 12,6% son migrantes externas (Gorban, 2012:30). Si bien las migrantes externas regionales conforman una parte no mayoritaria del total de empleadas domésticas, este nicho constituye su principal forma de inserción laboral, independientemente de su inserción laboral previa (Granero, 2015), siendo que más de un tercio de las mujeres sudamericanas en Argentina se desempeñan en el servicio

doméstico (OIT, 2015). Para los tres grupos migratorios más importantes en Argentina, sobre todo en el Gran Buenos Aires, el sector del empleo doméstico supone la inserción más importante, superando el 50% en los casos de mujeres provenientes de Perú y Paraguay.

Para el caso de la migración femenina de origen peruano, se distingue una marcada sobrecualificación cuando indagamos en sus ocupaciones previas en el país de origen: si en Perú solo el 8,5% de las peruanas trabajaba en el empleo doméstico remunerado, en Argentina lo hará el 79%. En sus trayectorias laborales anteriores a la migración, la mitad de ellas se desempeñaban en ocupaciones no manuales, como técnicas, profesionales, administrativas, vendedoras ambulantes, entre otras (Martelotte, 2015).

La respuesta a este fenómeno la encontramos en la segmentación del mercado laboral, el cual guarda ciertos nichos para lxs migrantes, así como mantuvo históricamente a estxs como mano de obra complementaria a la nativa, en puestos de trabajo inestables, mal pagados y generalmente al margen de las exigencias de la normativa laboral (Courtis y Pacecca, 2010:159). Esta segmentación se consolida en la década neoliberal de los años '90, como efecto de las medidas políticas económicas sobre la estructura laboral, afectada por un incremento del desempleo y la subocupación (Granero, 2015) y significa que las posibilidades de que las personas obtengan empleo dependen no solo de su capital humano, sino también de su género, raza, etnia, estatus legal, edad, ubicación y otros criterios no económicos (Magliano, 2017). De esta manera, la segmentación laboral actúa necesariamente sobre las relaciones de género: se reactualiza la división sexual del trabajo (Magliano, 2013) en el marco de sistemas neoliberales que proponen la reducción de los gastos laborales, pagando menores salarios por igual trabajo a mujeres que, por su propia condición de mujer, serían aptas para las tareas de cuidado. Se genera así un nicho laboral feminizado migrante donde el déficit de cuidados en unos países actúa como polo de atracción para mujeres provenientes de países pobres (Martelotte, 2015).

Cuando indagamos cómo fue posible la conformación de esta estructura laboral segmentada y caracterizada por su alta informalidad, encontramos, con Lerussi (2016), que históricamente este tipo de actividad fue estructurándose a partir de arreglos informales que reproducen distintos tipos de servilismo y que el hecho de considerar a las trabajadoras domésticas como parte de la familia contribuía a invisibilizar la naturaleza de esta relación laboral particular. Estos trabajos suelen nutrirse más de relaciones interpersonales, especies de “pactos” entre empleada-empleadorx, que de regulaciones y reglas claras. Trabajo y afecto aparecen como dos elementos antinómicos que justificaban el tratamiento del trabajo doméstico como un asunto privado, excluido del ámbito de la regulación estatal (Poblete, 2015). El carácter

privado del vínculo establecido entre empleadas y empleadorxs dificulta el reconocimiento de los derechos laborales de las primeras, e incluso de su propia condición de trabajadoras (Cutuli, 2011). Estos elementos operan como condiciones de posibilidad para que lxs empleadorxs incumplan los derechos laborales.

Asimismo, diversos condicionantes confluyen para que este sector sea atrayente de mujeres migrantes, entre ellos podemos nombrar: la necesidad de ingresos rápidos al llegar a destino, la posibilidad de una inserción rápida en el sector relacionado con la existencia de la figura de la migrante previa empleada en el mismo, los saberes heredados por las empleadas desde sus infancias, la naturalización de las tareas domésticas como femeninas, la percepción en la sociedad de destino de su aptitud para ese trabajo, y la caracterización subjetiva que las migrantes hacen del lugar de trabajo en casas privadas como posibilidad de resguardo ante controles migratorios (Magliano, 2013). Así también, la necesidad de mandar remesas a sus familias que han quedado en el país de origen delinea a este tipo de inserción laboral como organizador de un proyecto migratorio familiar en el marco de estrategias de supervivencia feminizadas, con lo cual las mujeres se han convertido en sostén principal del proyecto migratorio, de sus familias que quedan en origen e incluso de sus países de origen (Sassen, 2003).

Jerarquizaciones de sexo, etnia y clase en la trama de desigualdad en las relaciones laborales.

Debido a que cuentan, en un alto porcentaje, con estudios secundarios y terciarios finalizados, pero su inserción como empleadas domésticas es mayoritaria (79%) las mujeres migrantes peruanas acaban convirtiéndose en mano de obra sobrecualificada en el país de destino. Paradójicamente, es esta sobrecualificación una de las condiciones que permiten que las migraciones peruanas femeninas a nuestro país se estructuren en torno a la inserción laboral en el rubro del cuidado.

“ (...) el servicio doméstico remunerado, desde la década del noventa del siglo pasado, ha estructurado y orientado este proceso migratorio (el de mujeres peruanas a nuestro país). En Córdoba (...) se ha configurado la visión mediante la cual se “aprecia” especialmente el desempeño de las mujeres bolivianas y sobre todo peruanas en el ejercicio de esta tarea. La valoración de la mujer peruana se asienta, fundamentalmente, en las imágenes de sobrecualificación que poseen para realizar esta actividad. Según muestran estudios socio-demográficos en Córdoba, el nivel educativo promedio de las mujeres peruanas, sobre todo aquellas que llegaron durante la década del noventa, es superior a las actividades laborales que desempeñan. Esto permite pensar en la creciente etnización del mercado laboral en función de los procesos de clasificación a grupos sociales a partir de ciertas características culturales, vinculadas al origen nacional. Los estereotipos presentes en la sociedad de destino que construyen determinadas imágenes sobre algunas mujeres como las mejores “capacitadas” para el desarrollo de ciertas tareas, generan beneficios para sectores sociales medios y altos que acceden a la contratación de una mano de obra barata y flexible.” (Magliano, 2014)

En el marco de la segmentación, etnización y sexualización del mercado laboral y de las labores reproductivas, se ha observado, en esta investigación y en otras, que las empleadas domésticas cuentan con un “saber hacer heredado”, socializadas para el desempeño de tareas domésticas y reproductivas desde pequeñas en el seno familiar. Ese saber hacer heredado constituye un trabajo invisible que, al no ser remunerado, no tiene valor de cambio dentro de la sociedad y queda circunscrito al espacio privado de la intimidad del hogar (Herrero, 2006). Sostenemos que esta invisibilización del trabajo se continúa en las relaciones laborales y los derechos de las empleadas domésticas dentro del trabajo doméstico y de cuidados remunerado. El saber hacer heredado convierte al trabajo doméstico y de cuidados remunerado como la posibilidad más cercana al ingresar al mercado laboral (Burone, 2013). Siguiendo el argumento de Cutuli (2011), a pesar de que el trabajo doméstico pareciera no requerir saberes específicos, y de esta manera la falta de calificación motivaría a las mujeres a tomar este empleo, paradójicamente esta labor “involucra una acumulación de saberes casi tan larga como la propia vida de las mujeres” (Cutuli, 2011:37). Más allá de la formación formal (y su gran importancia como capital necesario para entrar a puestos de trabajo valorados), estas mujeres cuentan con una formación continua en los haceres domésticos, y sin embargo múltiples procesos conllevan a un reconocimiento precario de sus habilidades. Sus inserciones laborales se encuentran interceptadas por jerarquizaciones (Magliano, 2017) que corresponden a diferentes clasificaciones sociales: genéricas, étnicas, clasistas y referentes al origen geográfico, entre otras.

En relación a su pertenencia genérica, en el marco de una configuración ideológica que relaciona a la mujer con el dar amor y al amor con el no trabajo por ser del orden reproductivo en oposición a lo público-productivo que caracterizaría al trabajo, no es la falta de formación o de saberes sino que es la condición genérica de la trabajadora la que se traduce en una desvalorización de sus saberes y en consecuencia en una disminución de su salario. Así la desigualdad dentro de este empleo refiere a un reconocimiento precario (más que a un no reconocimiento): un reconocimiento que valoriza al tiempo que subordina. En tanto las tareas que cumplen son naturalizadas a su rol de mujer-cuidadora que justifica bajos salarios para tareas múltiples, en tanto la flexibilización de tareas y tiempos en el trabajo, se suponen demostraciones de afecto hacia la familia empleadora, y también como forma de agradecimiento. Todas estas cualidades son propias del ser mujer según la ideología hegemónica imperante. Si las mujeres que migran salen de los sistemas de dominación que rigen en el país de origen, como ser el sistema patriarcal y colonial, luego, estos sistemas se

resignifican y reactualizan en el lugar de llegada, en tanto las trayectorias migratorias están condicionadas por el peso de aquella estructura desigual jerárquica tanto en origen como en destino. Así, para las mujeres migrantes se reproduce y eterniza su asociación natural a las labores reproductivas, fortaleciendo los sesgos patriarcales de la estructura de oportunidades laborales (Magliano, 2010).

Opera una discriminación étnica, en tanto la pertenencia social al colectivo migrante regional conlleva una estigmatización social y las inserciones laborales se encuentran segmentadas según la etnia o el origen nacional (Bruno, 2008). La no pertenencia a la cultura local en un primer momento, conlleva que no sepan hacer tareas según las costumbres argentinas, sobre todo cuando de cocinar se habla. En estos casos el origen nacional de las empleadas puede dar paso a rituales de distinción de la parte empleadora local, quien desprecia los saberes de la empleada y enseña los propios. Asimismo, a las migrantes latinoamericanas en general, y a las peruanas en particular se las considera más “aptas” para los trabajos de limpieza y cuidado. Ese reconocimiento y valorización se hace en base a una etnización de las relaciones laborales, que relacionan una etnia u origen nacional con un trabajo específico: así vemos que para las peruanas (y también para las paraguayas) el trabajo doméstico es el horizonte acotado más común en sus inserciones laborales. Bruno (2008) releva la importancia de las identidades nacionales y de género en las inserciones laborales refiriendo a la existencia de una “plusvalía étnica”. Según Bruno este tipo de plusvalía es un grado avanzado de la plusvalía absoluta que se explica por la construcción de identidades, relacionando las lógicas económicas y culturales: así, la etnia juega un rol estructurante en el reclutamiento de personas migrantes en nichos laborales específicos (el trabajo doméstico y el sector de la construcción, para mujeres y hombres respectivamente). Para el caso del trabajo doméstico remunerado, dice Bruno, éste no genera plusvalía de manera directa pero al encargarse del trabajo necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo, libera a los integrantes del hogar de ese tiempo para dedicarlo al trabajo en el mercado. Así, pesar de que el uso del concepto “plusvalía étnica” sea una derivación ad hoc para el caso del trabajo doméstico, se rastrean las mismas experiencias que para el sector de la construcción, que corresponden a la adquisición de este tipo de plusvalía por parte de los empleadores: la estrechez sectorial en el acceso al empleo, mayor informalidad y sobre extensión de la jornada laboral.

Y, finalmente, en términos clasistas, en tanto la parte empleadora se inserta en las clases medias y medias altas, pudiendo el hombre y la mujer insertarse en el empleo formal, relativamente bien remunerado y protegido por legislación laboral, mientras que para acceder a esos beneficios, descargan ambos (hombre y mujer) el conflicto en torno a quién se ocupa

de las tareas reproductivas (es decir, desactivan el conflicto) mediante la contratación de una mujer pobre migrante a la que la urgencia de conseguir un empleo en un país en el que no cuenta con redes de apoyo consolidadas a su llegada, la empujan a acceder a trabajos mal pagos y carentes de regulación. Esto se convierte en un aspecto clave puesto que es esa necesidad la que permite la contratación de personal doméstico por familias de clases medias ya que los salarios de las empleadas pueden mantenerse bajos al tiempo que el abuso en la flexibilización de los tiempos y las tareas es recurrente en este empleo. La proximidad física y afectiva, dadas en gran parte por el tipo de tareas que realizan las empleadas domésticas y de cuidados: atendiendo a la familia y el hogar, manipulando objetos íntimos, escuchando conversaciones familiares, etc., se tensan con la distancia social dada por el hecho de que la contratación de una empleada supone el ingreso de alguien no perteneciente a la familia, perteneciente a “los sectores más infravalorados de la sociedad, y a la vez más temidos por las clases altas”. Se evidencia de esta manera la desigualdad social que permanece en la base de esta relación laboral, aunque adquiera diferentes matices a través de la ambigüedad afectiva que la caracteriza.

Este reconocimiento precario sirve para legitimar la desigualdad social entre la parte empleadora y la empleada. Uno de los mecanismos a través del cual se desenvuelve la desigualdad es en la interpretación que debe hacer la empleada del rol de aprendiz para evitar conflictos. Así, la empleadora se presenta como la poseedora de saberes y la empleada como aprendiz (Cutuli, 2011). Se pone en juego así una “performance de la desigualdad” y performances de inferioridad como parte del trabajo esperado por parte de la empleada, en tanto no actuar dicha sumisión puede ser considerado una falta de respeto. En el hogar, la proximidad afectiva entre empleadas y empleadoras tiene como contraparte la formación de “demarcaciones sociales y simbólicas entre las partes”: lugar de trabajo para unas y lugar de intimidad para otros, genera modos particulares de vinculación laboral que influyen en el reconocimiento a nivel personal, familiar y social y en las modalidades de regulación de este tipo de trabajo (Gorban, 2012). En su investigación etnográfica en la ciudad de Buenos Aires, Gorban (2015) utiliza el concepto de “repertorios de demarcación” como un conjunto de prácticas que las empleadoras ponen en acto en su relación con las trabajadoras que contratan, en función de establecer límites y distinciones entre estas últimas y sus familias. Estos repertorios son los que permiten sostener la diferencia y la distancia social en un contexto en que lo íntimo es objeto de trabajo.

Asimismo, a pesar de la ley reglamentada en 2013 N° 26.844 o “Régimen Especial de

Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares”, vemos que las negociaciones entre la parte empleadora y la empleada así como la forma en que se cumple el pacto original (contrato verbal) se encuentran personalizadas y se dirimen en la actitud personal de la entrevistada, la que dependerá a su vez de sus necesidades, de la situación en que se encuentre materialmente, del grado de dependencia al trabajo que está siendo negociado (es decir, si la empleada tiene otros trabajos, si la remuneración que éstos dejan es suficiente, si cuenta con familia o amistades que puedan ayudarla económicamente), de si tiene hijos a cargo (y si los tiene si es sola o acompañada), así como de la información con que cuente acerca de sus derechos laborales (de los beneficios, pero también de las tareas que debiera cumplir, el salario que se le corresponde, etc.). Es probable así que una migrante recién arribada al país, que no cuenta con medios de subsistencia, que debe pagar una habitación, y que posiblemente no cuenta con redes de ayuda arraigadas y complejas (en el sentido de contar con más de una persona, quien suele ser la migrante previa que le consigue el primer trabajo), tenga más dificultades para negociar sus condiciones laborales y las tareas que realizará.

Cuando el afecto no se ha constituido como un elemento cohesionador entre las partes del contrato laboral, es el miedo o la vergüenza las que aparecen como impedimentos de la empleada para reclamar. Estos delimitan los márgenes de acción que tienen los empleadores para explotar a las empleadas. A su vez, como plantea Gorban en su análisis sobre las desigualdades en las relaciones laborales en el sector (Gorban, 2010), en estas negociaciones, los saberes con que cuente la entrevistada serán clave. Los circuitos de información se presentan de suma importancia para saber cuáles son sus derechos, los beneficios laborales que debe esperar, las exigencias que puede sostener.

III. A modo de conclusión: las transformaciones en las relaciones de género a partir de la migración.

Las investigaciones que han intentado desentrañar los efectos de la migración en las relaciones de género, tanto entendiéndolos como pérdidas o ganancias en la autonomía o subordinación de las mujeres, han arrojado conclusiones mutuamente excluyentes. Asimismo, las visiones dicotómicas pierden de vista que “mediante la ‘tradicional’ asociación de la mujer al ámbito de ‘lo privado’ y ‘lo doméstico’, las migraciones femeninas y particularmente las que se dan de manera autónoma e independiente, suelen ser obstaculizadas por la lógica del sistema patriarcal” (Palmerín, 2014:112). En este sentido proponemos no hablar en términos de empoderamiento o subordinación sino estructurar el análisis en el ejercicio posible de la

autonomía por parte de las mujeres migrantes.

Observar la inserción laboral predominante permite ver cambios, posibilidades y restricciones en este proceso de ejercicio de autonomía. Si las migrantes logran insertarse en nichos laborales feminizados, ello funciona porque opera una lógica a la vez sexista, étnica y clasista. El potencial emancipador de la migración es temporal, fragmentado y limitado puesto que el tipo de trabajos que llevan a cabo las migrantes en destino cuestiona que la experiencia pueda ser emancipadora. Así, por ejemplo, y en el caso de estudio que nos ocupa, las condiciones impuestas por el trabajo doméstico remunerado no parecen confluir en estas autonomizaciones o empoderamientos posibles. Se observa en numerosos estudios una “movilidad descendente”, sobre todo entre las mujeres migrantes peruanas (Graeme, 2000 en Guglielmelli, 2008:8) en el caso de la inserción laboral que diversos autores leen como una caída en el estatus dada por su sobrecualificación para las tareas que desempeñan en el país de destino. La discriminación racial y sexual, el no reconocimiento de calificación, los bajos salarios y la falta de oportunidades acordes con su calificación, suelen llevar a las migrantes a posiciones de mayor vulnerabilidad y a ser sujetas a nuevas estructuras de opresión, con lo cual, lo que se observa es, lejos de un proceso de empoderamiento, uno de desempoderamiento.

La migración femenina guarda especificidades que se delimitan en el contexto de una sociedad sexista: sus migraciones responden mucho más a imperativos y necesidades familiares, son motivadas y decididas por éstas en gran medida, sin perder el peso de la decisión autónoma de las mujeres. Dentro de nuestras entrevistadas la gran mayoría decidió su propio movimiento y no compartió la decisión con sus familias: viajaron en forma de aventura, espontáneamente, y luego decidieron quedarse cuando ya estaban lejos de sus familias y las culturas de origen. Estas dos estructuras tradicionales aparecen en los relatos como restrictivas: restringen el tipo de relaciones y contactos que ellas pueden tener con el sexo opuesto, los trabajos restringen sus posibilidades de estudio o simplemente les imposibilita salir de la pobreza. Se observa un gran margen de autonomía en la decisión de las entrevistadas sobre sus migraciones y sin embargo llama la atención que ninguna lo haya premeditado ni planificado demasiado. El movimiento aparece como válvula de escape a las presiones de la sociedad de origen: presiones familiares, culturales, sociales y económicas.

Sin embargo, se observa que una vez en el país de acogida las mujeres migrantes portan una responsabilidad con las familias que han quedado en el país de origen (cumplida a través del envío de remesas principalmente) que las empujan a aceptar condiciones de trabajo abusivas. El desconocimiento de sus derechos laborales, la percepción de sentirse “diferentes” a los

argentinx, el saber que los derechos de lxs migrantes no son iguales que los de lxs locales pero tampoco saber con precisión cuáles son sus derechos, y la inexistencia de redes al momento de arribo o su existencia precaria (pocos miembrxs, con inserciones laborales “típicas” de migrantes), sirven para delinear similares rutas de accionar: la aceptación de los abusos, la vergüenza al reclamo, el miedo, la percepción de no tener derechos a mejores condiciones laborales, la no recurrencia del litigio (generalmente ellas abandonan sus puestos de trabajo y cuando son despedidas o estafadas no suelen recurrir al litigio y si lo hacen abandonan las causas porque éstas no parecen avanzar).

A través del trabajo de campo de la investigación realizada fue posible atisbar que la migración puede tener implicancias en ganancias de autonomía, mayormente cuando se migra sola o sin el marido; puede significar un alejamiento de patrones de conducta estrictos para las mujeres en términos de moralismos presentes en el país de origen. Sin embargo, este proceso es ambiguo ya que se liga irremediamente a las condiciones laborales en destino, siendo la explotación laboral y la flexibilidad en los tiempos de las empleadas grandes impedimentos para crear proyectos realmente autónomos. Son las relaciones laborales en gran parte naturalizadoras de las tareas que cumplen en el trabajo, convirtiendo a la trabajadora en una servidora, o ayudante, con escaso nivel de conciencia acerca de sus derechos laborales, y desde allí menguan las posibilidades para empoderarse.

Las migrantes sustentan con sus inserciones laborales predominantes la división sexual y social del trabajo, son parte constitutiva del modelo económico político, social, cultural e ideológico dominante, y por consiguiente, funcionales a su preservación en tanto perpetúan roles y estereotipos de género (Magliano, 2010). Como hemos planteado, es necesaria una mirada que complejice el panorama de estas migrantes trabajadoras domésticas, sin recluir la discusión a su mera condición de víctimas cruzadas por múltiples subordinaciones ni tampoco idealizar el proceso abierto a partir de la migración. Se debe proceder a un análisis complejo y holístico de la migración y el género, teniendo en cuenta tanto las percepciones subjetivas de las mujeres sobre su propia experiencia, como las características estructurales en que se da la migración. De esta manera, lo que muchas veces se considera como una migración exitosa en términos individuales, puede desenvolverse en términos colectivos como una reproducción de las asimetrías de género (Pizarro, 2007). Es por ello que en esta ponencia buscamos trazar los primeros puentes entre las discusiones teóricas y algunos hallazgos de la investigación referentes a las representaciones de las migrantes sobre sus trabajos, las relaciones con sus empleadorxs y sus procesos de autonomía a partir de la migración.

Bibliografía

- Archenti, Adriana , “Mujeres y migración. Modelos y modalidades de interpretación en los estudios sobre migración”, Centro de Estudios Aplicados en Migraciones, Comunicación y Relaciones Interculturales (ceamcri), Facultad de Periodismo y Comunicación Social Universidad Nacional de La Plata, 2015.
- Bastia, Tanja, “La feminización de la migración transnacional y su potencial emancipatorio”, 2008.
- Blackett, Adelle, “La OIT regula el trabajo decente para trabajadoras domésticas” en Revista Diálogo Global, vol. 8, número 2, Asociación Internacional de Sociología, 2018.
- Bruno, Sebastián, “Inserción laboral de los migrantes paraguayos en Buenos Aires. Revisión de categorías: desde el “nicho laboral” a la “plusvalía étnica”, Córdoba, 2008.
- Burone, Elba, “Empleo informal. Las mujeres del servicio doméstico remunerado y no registrado”, ponencia presentada en Facultad de Trabajo Social de La Plata, 2013.
- Canevaro, Santiago, “Empleadas domésticas y empleadoras en la configuración del trabajo doméstico en la Ciudad de Buenos Aires: entre la administración del tiempo, la organización del espacio y la gestión de las 'maneras de hacer'”, Buenos Aires, 2009.
- Cerrutti, Marcela y Maguid, Alicia, “Inserción laboral e ingresos de migrantes limítrofes y del Perú en el Área Metropolitana de Buenos Aires” en Reunión de Expertos sobre Población y Pobreza en América Latina y el Caribe, Santiago, Chile, 2005.
- Courtis, Corina y Pacecca, María Inés “Género y trayectoria migratoria: mujeres migrantes y trabajo doméstico en el Área Metropolitana de Buenos Aires”, en Papeles de Población, Vol. 16, Núm. 63, Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2010.
- Cutuli, R. “Informalidad laboral en el servicio doméstico: Su (in)visibilización en la justicia laboral argentina. 1990-2010”. En VIII Jornadas de Sociología de la UNLP, (2014), Ensenada, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: <http://www-gorbán>.
- Débora, “El trabajo doméstico se sienta a la mesa: la comida en la configuración de las relaciones entre empleadores y empleadas en la ciudad de Buenos Aires” en Revista de Estudios Sociales, núm. 45, Universidad de Los Andes, Bogotá, Colombia, 2013.
- Gorbán, Débora, “Empleadas y empleadoras, tensiones de una relación atravesada por la ambigüedad”, REIS, 2012.
- Gottfried, Heidi y Jihye Chun, Jennifer, “El trabajo de cuidado a través de las fronteras” en Revista Diálogo Global, vol. 8, número 2, Asociación Internacional de Sociología 2018.
- Granero, María Georgina, “ Trabajo doméstico e intercambio entre inmigrantes paraguayas en Rosario (Argentina): una aproximación antropológica” en revista Trabajo y Sociedad n°25, Santiago del Estero, Argentina, 2015.
- Guglielmelli, A.; Rodríguez Aguilar, M. (2008). Los trabajos de migración y género centrados en ideas de emancipación y reestructuración de las relaciones de géneros: los abordajes teóricos-metodológicos y las limitaciones que estos presentan. I Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, 10, 11 y 12 de diciembre de 2008, La Plata, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9506/ev.9506.pdf

- Herrero, Maria de Dios, “El trabajo de las empleadas domésticas: entre lo doméstico (privado) y lo asalariado (público)”, en Revista La Aljaba, v.10, Lujan, 2006.
- Lerussi, Romina, “Empleo doméstico y violencia laboral. Notas críticas desde una posición sociojurídica feminista” en Revista Estudios Socio-Jurídicos, vol. 18, pp. 145-171, Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia, 2016.
- Magliano, Maria Jose, “La vida de las 'otras'. Género, migración y desigualdades sociales en la Argentina contemporánea” en Hacia una comprensión global de las injusticias. Poder y género en el pensamiento de Nancy Fraser, Buenos Aires; 2010.
- Magliano, María José, Perissinotti, María Victoria, Zenklusen, Denise. Mujeres bolivianas y peruanas en la migración hacia Argentina: especificidades de las trayectorias laborales en el servicio doméstico remunerado en Córdoba. Anuario Americanista Europeo, 2013, 11, pp.71-91 Sección Tema central.
- Magliano, Maria Jose, “Las trabajadoras invisibles: experiencias laborales de mujeres migrantes en Argentina” en Revista Latinoamericana de antropología del trabajo, 2017.
- Martelotte, Lucia, “Cadenas globales de cuidado: entre la reproducción y la autonomía. Análisis de las migrantes peruanas en Argentina” Publicación del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires, 2015.
- Martínez Pizarro, Jorge, “Feminización de las migraciones en América Latina: discusiones y significados para políticas”, en Seminario mujer y migración, Región de la Conferencia regional sobre migración , San Salvador, 2007.
- Moré Corral, Paloma, Migraciones y trabajo con personas mayores en las grandes ciudades, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2017.
- Organización Internacional del Trabajo, Oficina de País de la OIT para la Argentina, Migraciones laborales en Argentina: protección social, informalidad y heterogeneidades sectoriales, Buenos Aires, 2015.
- Palmerín Velasco, Diana Gabriela, “Cruce de fronteras y género: subordinación, transgresión y liberación en el circuito migratorio de Axochiapan a Minneapolis”, Anuario Americanista Europeo, 2013.
- Poblete, Lorena, “Modos de regulación del trabajo doméstico” en El trabajo doméstico: entre regulaciones formales e informales, Miradas desde la historia y la sociología, en Cuadernos del Ides, Buenos Aires, Argentina, 2015.
- Ravenstein, E.G, The Laws of Migration, Journal of the Statistical Society of London, 1885.
- Sassen, Saskia, “Contra geografías de la globalización”, Traficantes de Sueños, Madrid, 2003.
- Unzueta, Amaia, Vicente Torrado, Trinidad y Martínez, Helena “La centralidad de los cuidados en las migraciones Sur- Norte, protagonizadas por mujeres: espacios generizados entre Latinoamérica y España” en Anuario americanista europeo, nº11, 2013.
- Wainerman, Catalina “Conyugalidad y paternidad ¿Una revolución estancada?” En Gutiérrez, María Alicia “Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política”, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 2007.

